



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 9 de septiembre de 2025	Sesión 4

SESIÓN MATUTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 9

ORDEN DEL DÍA 9

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y empleo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La ciudadana Estela García Mendoza, quien se expresa en lengua mixteca de la montaña..... 25

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 26

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Comisión Permanente, por medio de las cuales remite:

-Oficio por el que informa la clausura del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **De enterado.** 28

-Acuerdo por el que recomienda a las mesas directivas de ambas cámaras instrumentar una campaña de comunicación para concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.	28
-Pronunciamiento por el que se condena la agresión realizada por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada María Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González. Se turna a la Mesa Directiva, para su atención. . . .	29
De la Cámara de Senadores, por medio de las cuales envía:	
-Oficio por el que informa que se declaró legalmente constituida la LXVI Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.. . . .	29
-Calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. De enterado.	30
-Oficio por el que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese.	32
Se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-Del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PVEM, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña.	32
-Del diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se reforman los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	32
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	33
Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el Informe semestral de actividades y resultados, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.	33
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de las cuales remite los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos reporta-	

dos con corte al 30 de junio de 2025. **Se turna a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, para su conocimiento.** 33

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio de la cual remite el Informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondientes al segundo trimestre de 2025. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.** 34

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con la que remite el segundo Informe trimestral de actividades 2025. **Se turna a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.** 34

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Napoleón Gómez Urrutia, del Grupo Parlamentario de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 35

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La Presidencia informa a la Asamblea que el pasado lunes 8 de septiembre se recibió de la titular del Poder Ejecutivo Federal, el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, en consecuencia, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y fue turnado de inmediato a las comisiones correspondientes. 35

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos que lo integran:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. **Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 37

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. **Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.** 37

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. **Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 37

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. **Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 37

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. **Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 37

6. Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026. **Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 37

7. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 37

8. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026, con su respectiva nota metodológica. **Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.** 38

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión. 38

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE PROPONE LA AGENDA DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el segundo año legislativo de la LXVI Legislatura. **Aprobado. Comuníquese.** 38

SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establecen las normas para llevar a cabo el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. **Aprobado. Comuníquese.** 38

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CHARRO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar una sesión solemne en conmemoración del Día del Charro. **Aprobado. Comuníquese.** 40

SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. 41

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo.. . . . 41

En votación nominal, por unanimidad, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 41

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

SOLIDARIDAD CON FAMILIAS AFECTADAS POR LA EXPLOSIÓN DE TRANSFORMADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LEÓN, GUANAJUATO

Desde la curul, el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN, externa su solidaridad con las familias afectadas por la explosión de transformadores de la Comisión Federal de Electricidad en León, Guanajuato. 42

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FALLECIDOS EN PALESTINA

Desde la curul, la diputada María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, solicita un minuto de silencio en memoria de niños, niñas y adolescentes fallecidos en Palestina. 42

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CHOQUE DE UN AUTOBÚS DE PASAJEROS CONTRA UN TREN EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO

Desde la curul, la diputada Diana Castillo Gabino, del PT, solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas del choque de un autobús de pasajeros contra un tren en Atlacomulco, Estado de México. 42

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, QUIEN FORMÓ PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA LXII LEGISLATURA

Desde la curul, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN, solicita un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal Glafiro Salinas Mendiola, quien formó parte de su Grupo Parlamentario en la LXII Legislatura. 42

La Presidencia concede las tres solicitudes e invita a los presentes a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio. 42

PARA SOLICITAR APOYO PARA LA OPERACIÓN DE UN NIÑO CUYA CIRUGÍA HA SIDO SUSPENDIDA EN DIVERSAS OCASIONES

Desde la curul, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, para referirse al IMSS-Bienestar, particularmente a los servicios que brinda el Hospital de Alta Especialidad del Bajío y solicitar apoyo para la operación de un niño cuya cirugía ha sido suspendida en diversas ocasiones. 43

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Apéndice)** 43

CLAUSURA Y CITA 43

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 44

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 45

VOTACIÓN

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. 46

ANEXO A

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, Informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondientes al segundo trimestre de 2025.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, segundo Informe trimestral de actividades 2025.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE PROPONE LA AGENDA DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA

De la Junta de Coordinación Política, el acuerdo por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el segundo año legislativo de la LXVI Legislatura.

SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, el acuerdo por el que se emite convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

ANEXO I

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ANEXO II

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ANEXO III

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

ANEXO IV

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

6. Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

7. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANEXOS V-1 y V-2

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

8. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026, con su respectiva nota metodológica.

ANEXO VI

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría, informe el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señora presidenta, se tienen registrados 267 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:28 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 9 de septiembre de 2025 en la modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules, diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 9 de septiembre de 2025

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Ciudadana Estela García Mendoza, hablante de mixteco de la montaña

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la Comisión Permanente**

Comunica la clausura de su segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Remite acuerdo por el que recomienda a las mesas directivas de ambas cámaras instrumentar una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

Comunica que se aprobó pronunciamiento por el que condena la agresión realizada por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada María Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González.

De la Cámara de Senadores

Comunica que se declaró legalmente constituida para la LXVI Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

Remite el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Comunica que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año.

Del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas y Federico Döring Casar

Solicitan el retiro de iniciativas.

Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Remite el Informe semestral de actividades y resultados 2024, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos, reportados con corte al 30 de junio de 2025.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social

Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el segundo Informe trimestral de actividades 2025.

Solicitud de licencia de diputado**Iniciativas de la titular del Poder Ejecutivo Federal**

De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026, con su respectiva nota metodológica.

Acuerdo de los órganos de gobierno**Declaratoria de publicidad de dictamen**

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción

XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

Iniciativas

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, en nombre de Francisco García Salinas, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase Mujer Indígena, a cargo de la diputada Karen Yaiti Calcano Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 1o. tercer párrafo, 4o. fracción VIII, 18, 19 primer párrafo, 44 fracciones I, II y IV, y 63 fracción VI de la Ley General de Turismo, en materia de urbanismo inclusivo y sustentable, a cargo de la diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho al cuidado materno-infantil correspondiente a la licencia de maternidad, a cargo de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39, numeral 2 fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones en la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Jéssica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Carmelo Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Carmelo Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma las fracciones II del artículo 76 y la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de nombramientos del personal de la fuerza armada permanente, a cargo del diputado Luis Arturo Oliver Cen, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo metropolitano, a cargo del diputado Juan Hugo de la Rosa García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3o., 166 Bis, 166 Bis 1 y 166 Bis 3 de la Ley General de Salud, así como del artículo 312 del Código Penal Federal, en materia de ortotanasia o muerte en condiciones dignas, a cargo de la diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto para el sector de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, a cargo del diputado Gilberto Herrera Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el inciso k) a la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Carmelo Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Petra Romero Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVIII del artículo 3o., recorriéndose la subsecuente, se adiciona una fracción X Ter al artículo 7o., un Capítulo III Ter y el artículo 161 Ter de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73, ambos de la Ley General de Salud y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 338 de la Ley de Concursos Mercantiles, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de quebrantamiento de sellos, a cargo del diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prestación de servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 81 Bis a la Ley Federal del Trabajo, en materia libre disposición de días de vacaciones, a cargo de la diputada Estela Carina Piceno Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Título Sexto Bis de la Ley General de Salud y se adiciona la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de la creación de la historia clínica electrónica única nacional (HCEUN), a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 67 y adiciona una fracción XXXIV al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción II del artículo 2o., adiciona una fracción XV al artículo 5o., adiciona una fracción al artículo 13 y reforma la fracción XVI al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XII del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XI del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de empresas con impacto ambiental positivo, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de incorporación de jóvenes y mujeres al consejo nacional y a los consejos estatales, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV del artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección de las especies marinas, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIV del artículo 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de difusión de casos de éxito de empresas de mujeres y jóvenes, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXI del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en

materia de un entorno digital seguro, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI del artículo 4o. recorriéndose la subsecuente de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de promoción del autoempleo y capacitación digital juvenil, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de actualización de terminología y condiciones mínimas de seguridad, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XIV del artículo 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un inciso k) al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo de la diputada Alejandra del Valle Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: A los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 7o. de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VI del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte asistida, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 fracción X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños

y Adolescentes y adiciona el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de plazos de adopción, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 del Código Civil Federal y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, suscrita por los diputados Pedro Miguel Haces Barba y Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IV del artículo 2o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y los artículos 1o. y 3o. fracción IX de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, suscrita por los diputados Pedro Miguel Haces Barba y Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona la fracción XII del artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma la fracción XII del artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, en materia de familiares y beneficiarios derechohabientes, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad para personas motociclistas, a cargo del diputado Daniel Andrade Zuru-tuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo al inciso A), fracción XII del artículo 6o. y a la fracción I del artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar el derecho a la salud de las personas con enfermedades crónicas que se encuentran en tratamiento médico, a cargo de la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el Capítulo II, al que se denominará De la Protección de Maestras y Maestros en Ejercicio de su Función Docente, adiciona un Capítulo III denominado Del Fortalecimiento de la Formación Docente y los artículos 94 Bis I, 94 Bis II, 94 Bis III y 94 Bis IV, todos del Título

Cuarto de la Ley General de Educación; se reforma la fracción II del artículo 247 del Código Penal Federal; el artículo 84 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y adiciona los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 325 y adiciona un párrafo séptimo al artículo 325 del Código Penal Federal y adiciona una fracción I Bis al artículo 444 y adiciona una fracción IV al artículo 447 del Código Civil Federal, en materia de patria potestad, a cargo de la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 84 y el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de personas concubinas, a cargo de la diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 195-Z-32, 223, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de exenciones de pago para pescadores en pequeña escala y acuicultores, a cargo de la diputada Azucena Arreola Trinidad y diversos diputados integrantes de la Comisión de Pesca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el Título Octavo De las Distinciones Honoríficas a la Ley General de Educación Superior, a cargo del diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial en las vacantes laborales, a cargo del diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes que participen de manera directa o incidental en propaganda política y electoral, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos laborales de las y los servidores públicos de la seguridad pública del estado mexicano, a cargo de la diputada Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso a del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de títulos de crédito, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo sexto del artículo 57, el inciso b) de la fracción I y el inciso b) de la fracción II del artículo 104, la fracción II del artículo 355 y el párrafo cuarto del artículo 471 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de desindexación del salario mínimo, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. fracción VII, se recorre, y adiciona una fracción VIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia estética, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 75 Bis y el artículo 76 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de cáncer de próstata, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la

Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal, suscrita por las diputadas Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de respuesta sobre el derecho de petición, a cargo de la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Amnistía, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción II Bis al artículo 5o. de la Ley General de Turismo, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un Capítulo IV Quáter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por las diputadas Anaís Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción X en su Apartado A del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la materia de inteligencia artificial en los planes de estudios de

educación básica, suscrita por la diputada Estela Carina Piceno Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo noveno del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la vivienda y contra el desplazamiento especulativo, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir la captación, utilización o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos u organizaciones criminales, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para la incorporación obligatoria de la inteligencia artificial como materia escolar, en materia de educación inclusiva y de calidad, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 65 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de acceso a programas sociales para personas que habitan en asentamientos humanos en proceso de regularización, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 67 Bis a la Ley Agraria, en materia de regularización de asentamientos humanos irregulares sobre tierras ejidales o comunales, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa, suscrita por el diputado Federico Döring Casar y las y los diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 9o., 13 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales de los consumidores, suscrita por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional de Montañismo y Senderismo, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de prevención al suicidio y salud mental, suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 59 y 61 de la Ley General de Turismo, en materia de los derechos de los turistas, suscrita por la diputada Julia Licet Jiménez Angulo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 108 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 92 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de módulos públicos de servicios integrales para jóvenes, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 12 de mayo de cada año el Día Nacional del Comunicólogo, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 46 y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de una vida libre de violencia cibernética, digital e inteligencia artificial, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 8o., 9o. y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en materia de acordeones o guías electorales, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de extorsión, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 30 de octubre de cada año el Día Nacional del Tianguis y el tianguist, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de carriles preferentes para servicios de emergencia, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales para el empleo juvenil, suscrita por el diputado Roberto Sosa Pichardo y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y las y los diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Ricardo Madrid Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 14 de octubre como Día Nacional de la Lengua Tének, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de derechos de las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 2o. y 19 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Casandra Prisilla de los Santos Flores y José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo del diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda Bandera Siera de Zongolica, a cargo del diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona al artículo 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Año de la Mujer Indígena en México, a cargo de la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 84, 93 y 95 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguri-

dad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las personas menstruantes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 130 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 45 y 73 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Planeación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Educación, con el propósito de fomentar acciones para estimular la certificación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta, por experiencia laboral o a través de otros procesos educativos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1 del mes de julio de cada año, como Día Nacional de la Banda de Música Si-

naloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de protección de niñas y niños migrantes no acompañados, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de alimentación en comunidades rurales, pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de nombre del estado de Oaxaca por el de Oaxaca de Juárez, a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 11 y 15 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mar-

tha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 99 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de gentrificación, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 64 y 134 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por orfandad, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo, en materia de corrección ortográfica, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reinserción social efectiva, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho al agua, suscrita por los diputados Mary Carmen Bernal Martínez, Reginaldo Sandoval Flores y Jo-

sé Luis Téllez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 353-Ñ de la Ley Federal del Trabajo, en materia de libertad sindical en universidades, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 126 Bis de la Ley General de Educación, a fin de instaurar el protocolo nacional de prevención, atención y resolución de situaciones de riesgo, violencia o conflicto escolar, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo, en materia de reintegración laboral de los mexicanos repatriados, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de geriatría, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 230 del Código Penal Federal y 469 de la Ley General de Salud, en materia de atención en casos de urgencia médica, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 314 Bis 2 de la Ley General de Salud, en materia de presupuesto progresivo para donación y trasplantes de órganos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 397 Bis al Código Penal Federal, para tipificar los daños ocasionados o la sustracción indebida de bienes muebles, mobiliario, equipos informáticos, materiales de trabajo y aseo a bibliotecas, escuelas y edificios públicos, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 563 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para garantizar pensión a acreedores alimentarios, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comparecencias obligatorias de las y los titulares de las secretarías de estado en el Congreso, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 60 Bis 2 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento extractivo de especies aviares silvestres, nativas, endémicas y migratorias no exóticas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 18, 127 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantizar la correcta protección a los derechos de los consumidores, a cargo del diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia legislación penal única, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de acceso a internet, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencia de

maternidad, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de inteligencia artificial, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de autonomía matrimonial de las mujeres, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de datos de niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos digitales, a cargo del diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a

cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección a personas usuarias de internet, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de desplazamiento climático, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de conciliación de la vida familiar y profesional, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de víctimas de delitos medio ambientales, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Honorable Cámara de Diputados, a crear una Comisión Especial de Investigación para indagar presuntas responsabilidades políticas y administrativas de servidores y ex servidores públicos involucrados en la red de corrupción inmobiliaria conocida como Cártel Inmobiliario, con énfasis en las acciones realizadas durante la gestión de Jorge Romero Herrera en la Alcaldía Benito Juárez, a cargo del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta Directiva del ISSSTE, a revisar, supervisar y actualizar sus instrumentos normativos y lineamientos y a la integración en su Comisión de Vigilancia a miembros de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar campañas de información y uso adecuado de medicamentos y productos agonistas del receptor GLP-1 (Semaglutida y Liraglutida), a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CMOV del estado de Aguascalientes, a dejar sin efectos el incremento de tarifas públicas del servicio de transporte público de personas en las modalidades de taxi, transporte colectivo foráneo y transporte colectivo urbano, a cargo de la diputada Amalia López de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas de los estados y de la CDMX, a garantizar los mecanismos para que niñas, niños y adolescentes puedan presentar sus exámenes de revalidación educativa en su lengua materna, así como supervisar a las instituciones privadas que imparten educación básica en el país, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas federales, de los estados y de la CDMX, a difundir el derecho de las madres y padres de familia o tutores de solicitar permiso para ausentarse y presentarse en el desarrollo de las actividades educativas de sus hijas o hijos menores de dieciocho años, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a diseñar, difundir e implementar campañas informativas sobre la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, así como a garantizar que el personal a su cargo conozca y cumpla con su deber legal de denunciar los casos de embarazo en menores de edad, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las empresas propietarias de plataformas digitales, a implementar campañas permanentes de concientización dirigidas a las y los usuarios, orientadas a prevenir la difusión y reproducción de videos, imágenes o cualquier otro contenido que vulnere los derechos humanos, la dignidad, la intimidad y la vida privada de las personas, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a actualizar la NOM-194-SE-2021, con el objetivo de establecer que sea obligatoria la instalación del sistema de frenos ABS y Sistema de Control de Estabilidad en todas las motocicletas comercializadas en el territorio nacional, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con Punto de acuerdo para establecer políticas públicas y estrategias urgentes para resolver el abastecimiento de agua potable en San José del Rincón, Estado de México, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de todas las alcaldías y ayuntamientos de las entidades federativas, a contar con una legislación a favor del bienestar animal y/o que tipifique el maltrato y la crueldad animal, a implementar campañas informativas, educativas y de concientización en sus portales oficiales, redes sociales y medios de comunicación locales, con el fin de dar a conocer la normatividad aplicable, las sanciones correspondientes y fomentar la cultura de la denuncia ciudadana, así como la tenencia responsable de animales, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Coahuila, a adherirse a la mayor brevedad posible al convenio para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, a analizar la pertinencia de formular un Decreto Fronterizo que incluya la importación de artículos a tasa cero con el objeto de incrementar la competitividad y productividad de la frontera norte, lo anterior para fortalecer los alcances de la estrategia nacional del Plan México, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a la SICT y a la CFE, a garantizar la inclusión digital en todos los niveles educativos, a nivel nacional, incluyendo zonas marginadas, a cargo del diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a garantizar el servicio público de energía eléctrica a toda la población que habita en la Zona Metropolitana de Monterrey, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a destinar, priorice y ejercer de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos asignados para la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal, a cargo de las diputadas Claudia Quiñones Garrido y María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo Federal y de la CFE, a modernizar, ampliar y fortalecer la red e infraestructura eléctrica en Baja California Sur, a cargo del diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a garantizar la conservación, mantenimiento y modernización de las carreteras La Paz-Ciudad Constitución y el tramo hacia la Purísima, en el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo Federal y estatal, a implementar medidas urgentes para atender la crisis ganadera en Baja California Sur derivada de la prolongada sequía y las condiciones económicas adversas, a cargo del diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a celebrar una Sesión Solemne por los 100 años de la fundación del Banco de México, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a inspeccionar que los proveedores de servicios aéreos cumplan con lo establecido en la ley respecto a su obligación de informar, a través de medios impresos y electrónicos, de manera clara y visible, los derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo, a cargo del diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y a diversas instituciones, a armonizar sus programas sociales y procedimientos administrativos

según les corresponda, a fin de que se contemplen a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos, tal como lo mandata el artículo 2 Constitucional, a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la UIF y a Pemex, a hacer público el procedimiento legal del caso Agronitrogenados en contra del C. Alonso Ancira Elizondo, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CEF, a ajustar la tarifa eléctrica doméstica del municipio de Piedras Negras, Coahuila, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría al gasto en propaganda gubernamental del estado de Coahuila, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al Gobierno del estado de Coahuila, a realizar una revisión y evaluación del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la SHCP, a realizar el estudio costo beneficio, para que se continúe con la aplicación de la tarifa preferencial en las regiones centro, norte y carbonífera con el fin de reactivar la economía del estado de Coahuila, a cargo del diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a reclasificar la tarifa eléctrica doméstica aplicable a los municipios de Piedras Negras y Acuña, Coahuila, de conformidad con las condiciones climáticas extremas que persisten en la región, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Guardia Nacional, a establecer una estrategia y fortalecer la vigilancia en las carreteras del estado de Nuevo León, a fin de garantizar la seguridad de transportistas, via-

jeros y habitantes, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a establecer ventanillas y mecanismos de atención y apoyo a usuarios del estado de Coahuila, a fin de revisar que los procesos de cobro y fijación de tarifas se ajusten realmente a los consumos de energía eléctrica realizados, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, al Infonavit y al SAT, a otorgar facilidades y evitar el cobro de cuotas y contribuciones a proveedores con quienes Pemex tiene adeudos, equivalentes al monto total de su deuda, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al AICM S.A. de C.V., sectorizada a la Semar, a resolver los problemas de infraestructura y seguridad aérea que presenta el AICM Benito Juárez, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Venustiano Carranza de la CDMX, a realizar la restauración y el mantenimiento de la escultura de Miguel Ramos Arizpe, ubicada en la plaza del mismo nombre frente a la calle Eduardo Molina, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a través de la Guardia Nacional, a fortalecer la vigilancia de la carretera 57 en el tramo de Nuevo León, a fin de garantizar la seguridad de transportistas, viajeros y habitantes, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República, a realizar el cómputo de votos y/o aprobaciones remitidas por las legislaturas locales y, en consecuencia, a realizar la declaratoria de reforma constitucional del primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y a adicionar un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sala-

rios, con la finalidad de cumplir con el mandato constitucional que le corresponde y dar continuidad al proceso legislativo en beneficio de las y los trabajadores, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Cultura, a agilizar la liberación de los pagos de las y los trabajadores por honorarios de Canal 11, Canal 22 y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal 14) y del Instituto Mexicano de la Radio, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a realizar las investigaciones correspondientes respecto de las denuncias realizadas por trabajadoras y trabajadores del Gobierno federal quienes han advertido que bajo amenazas laborales y presiones administrativas en sus centros de trabajo, han sido obligados a comprar boletos para el sorteo de la lotería nacional denominado México con M de migrante, asimismo se exhorta a las dependencias de la APF, a abstenerse de realizar dichos actos, a cargo de la diputada Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Anticorrupción Buen Gobierno, a garantizar que ningún servidor público de la APF sea obligado a comprar o vender boletos de la Lotería Nacional ni de ningún otro sorteo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lotería Nacional y al Servicio Postal Mexicano, a realizar la emisión de un billete y estampilla postal, en el marco de la celebración de los 100 años del movimiento infantil y juvenil Scout en México en el año 2026, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo y a la Lotenal, a emitir una estampilla postal, así como un billete de lotería, ambos alusivos a la Conmemoración del Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en el Mar, a cargo del diputado Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a garantizar un servicio eléctrico de calidad en el estado de Yucatán, y refuerce las medidas de seguridad para la protección de sus trabajadores, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 31 agosto, Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, a cargo de la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 31 de agosto, conmemoración por los 150 años de la fundación del municipio de Texcoco, Estado de México, a cargo del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con motivo del 1 de septiembre, conmemoración de la Nacionalización de la Banca, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 8 de septiembre, conmemoración del natalicio de Josefa Ortiz de Domínguez, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 8 de septiembre, conmemoración del aniversario luctuoso del General Ignacio Zaragoza, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 13 de septiembre, aniversario de la Batalla de Chapultepec y la Gesta Heroica de los Niños Héroes, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 14 de septiembre, aniversario de la incorporación de Chiapas a la Federación Mexicana, a cargo del diputado Carlos Morelos Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de septiembre, conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 8 de septiembre, Día Internacional del Periodista, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 10 de septiembre, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y uso de lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados en sus sesiones de pleno otorga el uso de la palabra a ciudadanas y ciudadanos hablantes de lenguas originarias.

Y en esta ocasión nos acompaña la ciudadana Estela García Mendoza, originaria del pueblo de San Andrés Montaña, Oaxaca, quien nos dirigirá un mensaje en lengua mixteca de la Montaña. La ciudadana Estela García posee conocimientos gastronómicos en base a la milpa y se formó como artesana y comerciante de productos derivados de la palma.

Es colaboradora del programa de enseñanza de lenguas indígenas nacionales en primarias y secundarias en la Ciudad de México. Actualmente estudia el diplomado de enseñanza y evaluación de competencias comunicativas en lenguas indígenas por la Universidad Pedagógica Nacional y colabora como persona beneficiaria facilitadora de servicios de promoción de lenguas indígenas nacionales con la enseñanza de su idioma y cultura en el Consejo Nacional de Fomento Educativo para el Gobierno de la Ciudad de México.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, agradeciendo su presencia.

La ciudadana Estela García Mendoza: La lucha de las mujeres indígenas: injusticia, discriminación y machismo.

El discurso que va a escuchar trata sobre las injusticias que sufren las mujeres indígenas en sus casas principalmente por su pareja, familiares o autoridades.

Las mujeres indígenas enfrentan una realidad compleja y desafiante en su vida diaria. A pesar de su rica herencia cultural y su importante papel en la preservación de las tradiciones y costumbres de sus comunidades, sufren de injusticia, discriminación y machismo tanto en su comunidad como en la ciudad.

Injusticia y discriminación

En muchas comunidades indígenas, las mujeres afrontan barreras significativas para acceder a la educación, la salud y la justicia. La falta de acceso a estudios y a la información las hace vulnerables a la explotación y a la violencia. Además, la discriminación y el racismo que enfrentan en la sociedad en general las hacen sentir marginadas y excluidas.

Machismo y violencia

El machismo y la violencia contra las mujeres indígenas son problemas graves y generalizados. Muchas sufren violencia física, emocional y sexual en sus hogares y en sus comunidades. La falta de acceso a la justicia y la impunidad que rodea a los agresores las hace sentir desprotegidas y vulnerables.

Divorcio y abandono

El divorcio y el abandono también son problemas graves en las comunidades indígenas. Muchas mujeres se ven obligadas a pasar por este proceso cruelmente porque ignoran en qué consiste y las instituciones que supuestamente deben dar asesoría sobre el asunto no lo hacen adecuadamente.

Muchas veces ellas no toman la decisión de divorciarse por miedo a quedar desamparadas, también al maltrato por parte de su esposo, y siguen sufriendo todo tipo de violencia en su hogar, de modo que quien decide divorciarse es el hombre y lo hace sin culpa alguna ni responsabilidades; algo tan fácil para él porque sabe que a las mujeres indígenas nadie las va a proteger. A ellas, al pasar por este proceso, no les queda de otra que criar a sus hijos solas, así como enfrentar la pobreza y la exclusión social.

Al sufrir el cruel divorcio y la pobreza extrema tienen que ser el triple de fuertes para sacar adelante emocio-

nalmente a sus hijos porque, eso sí, primero son madres que mujeres.

La lucha por la justicia y la igualdad

A pesar de los desafíos y las barreras que enfrentan, las mujeres indígenas están luchando por la justicia y la igualdad, día a día, por exigir sus derechos y cambiar la situación de injusticia y discriminación que viven, para que no se repita en las nuevas generaciones.

La importancia de la solidaridad y el apoyo

Es importante que la sociedad en general se solidarice con las mujeres indígenas y les brinde apoyo adecuadamente, que las acompañe en el proceso para que no se sientan tan solas y realmente puedan exigir sus derechos.

La lucha por la justicia y la igualdad es un desafío que requiere la participación y el compromiso de todos.

Conclusión

La situación de las mujeres indígenas es un tema complejo y desafiante que requiere atención y acción. Es importante que se tomen medidas para abordar la injusticia, la discriminación y el machismo que enfrentan estas mujeres.

La solidaridad y el apoyo son fundamentales para cambiar su situación y garantizar sus derechos y su dignidad.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias. Agradecemos la presencia de la ciudadana Estela García Mendoza. Gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes dos de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintinueve diputadas y diputados, a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del martes dos de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión preparatoria del día treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) Del diputado César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Congreso del Estado de Baja California, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos cincuenta y nueve, sesenta y nueve, y setenta y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción cuatro del Apartado A del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Acuerdo de los grupos parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de los grupos parlamentarios, por el que se propone a las y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo antes referido.

Por mayoría calificada de cuatrocientos treinta y cinco votos a favor, y cuatro en contra, se aprueba el Acuerdo por el que se postula a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, la cual se conforma de la siguiente manera: Kenia López Rabadán, presidenta; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, primer vicepresidente, Paulina Rubio Fernández, segunda vicepresidente y Raúl Bolaños-Cacho Cué, tercer vicepresidente; Julieta Villalpando Riquelme, Alan Sahir Márquez Becerra, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, y Laura Irais Ballesteros Mancilla, como secretarias y secretario. La Presidencia hace la declaratoria respectiva e invita a los integrantes de la Mesa Directiva electa pasen a ocupar su lugar en el presidium. La Presidencia rinde su protesta de ley y posteriormente toma protesta a las demás integrantes de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

La Presidencia instruye comunicar por escrito la integración de la Mesa Directiva, a la presidenta de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados, y al Congreso de la Ciudad de México.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con dieciséis minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes nueve de septiembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría, por favor.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: La Comisión Permanente remite oficio por el que informa la clausura de su segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Hago de su conocimiento que el día de hoy la Comisión Permanente **clausuró** su segundo receso del primer año de

ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Atentamente

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.— Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterada.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

La Comisión Permanente remite acuerdo por el que se recomienda instrumentar una campaña de comunicación para concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República, y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que instrumenten una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las campañas de comunicación que tengan como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.”

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.— Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

La Comisión Permanente remite pronunciamiento por el que se condena la agresión realizada por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada María Dolores Padierna Luna, y del trabajador Emiliano González González.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente aprobó el siguiente pronunciamiento:

“1. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la agresión realizada por los legisladores federales del PRI; los diputados federales Rubén Moreira, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, el senador Pablo Angulo Briceño, y el senador Alejandro Moreno Cárdenas, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada federal María de los Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González.

2. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exige al Grupo Parlamentario del PRI en ambas Cámaras detener sus acciones violentas y conducirse con institucionalidad y a la altura del cargo que ostentan, en apego a las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la vida interna del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores dar seguimiento a las denuncias penales presentadas contra los legisladores que perpetraron los actos de violencia aquí señalados.

4. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia porque el Poder Legislativo Federal continúe como el foro de deliberación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le ha asignado, y privilegiar así el diálogo constante frente a los debates que en su seno se desarrollan, rechazando,

en todo momento y de manera enérgica, los actos de violencia que no deben de repetirse nunca más en una nación que cuenta con un sistema democrático y representativo”.

Atentamente

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.— Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Mesa Directiva para su atención.**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:**

La Cámara de Senadores comunica que se declaró legalmente constituida la LXVI Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró legalmente instalada y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Mesa Directiva

Presidente: Senadora Laura Itzel Castillo Juárez

Vicepresidenta: Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

Vicepresidenta: Senadora Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Vicepresidente: Senador Jorge Carlos Ramírez Marín

Secretaria: Senadora Mariela Gutiérrez Escalante

Secretaria: Senadora Sandra Simey Olvera Bautista

Secretaria: Senadora Claudia Edith Anaya Mota

Secretaria: Senadora Lizeth Sánchez García

Secretaria: Senadora María Martina Kantún Can

Secretario: Senador Gustavo Sánchez Vásquez

Secretaria: Senadora Jasmine María Bugarín Rodríguez

Secretario: Senador Néstor Camarillo Medina

Atentamente

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.— Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica), secretaria.»

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Así también, remite el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se dio cuenta del siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la H. Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2025.— Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXVI Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión

Las y los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura de la honora-

ble Cámara de Senadores, conforme a lo señalado en el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 82, numeral 1, inciso e) y 84 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior,

II. Que la Junta de Coordinación Política tiene a su cargo elaborar el calendario de sesiones, de conformidad con lo ordenado en el artículo 82 numeral 1, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos;

III. Que como lo señala el artículo 84 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al presidente de la Junta de Coordinación Política proponer a sus integrantes el proyecto de calendario para cada periodo de sesiones; y

IV. Que toda vez que los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hemos analizado la necesidad imperante de establecer el calendario de trabajo para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, le solicitamos se someta a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece el Calendario de Sesiones para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, en los siguientes términos:

SEPTIEMBRE 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 SESIÓN DEL CONGRESO GENERAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	2 SESIÓN ORDINARIA	3	4	5	6	7
8	9 SESIÓN ORDINARIA	10 SESIÓN ORDINARIA	11	12	13	14
15	16 DESCANSO OBLIGATORIO	17 SESIÓN ORDINARIA	18 SESIÓN ORDINARIA	19	20	21
22	23 SESIÓN ORDINARIA	24 SESIÓN ORDINARIA	25	26	27	28
29	30 SESIÓN ORDINARIA					

DICIEMBRE 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2 SESIÓN ORDINARIA	3 SESIÓN ORDINARIA	4	5	6	7
8	9 SESIÓN ORDINARIA	10 SESIÓN ORDINARIA	11	12	13	14
15 SESIÓN ORDINARIA / CLAUSURA	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

OCTUBRE 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1 SESIÓN ORDINARIA	2	3	4	5
6	7 SESIÓN ORDINARIA	8 SESIÓN ORDINARIA	9	10	11	12
13	14 SESIÓN ORDINARIA	15 SESIÓN ORDINARIA	16	17	18	19
20	21 SESIÓN ORDINARIA	22 SESIÓN ORDINARIA	23	24	25	26
27	28 SESIÓN ORDINARIA	29 SESIÓN ORDINARIA	30	31		

NOVIEMBRE 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4 SESIÓN ORDINARIA	5 SESIÓN ORDINARIA	6	7	8	9
10	11 SESIÓN ORDINARIA	12 SESIÓN ORDINARIA	13	14	15	16
17 DESCANSO OBLIGATORIO	18 SESIÓN ORDINARIA	19 SESIÓN ORDINARIA	20	21	22	23
24	25 SESIÓN ORDINARIA	26 SESIÓN ORDINARIA	27	28	29	30

Segundo. La Junta de Coordinación Política, podrá hacer las modificaciones que estime pertinentes al calendario planteado para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, sin necesidad de firmar un acuerdo, con base en las necesidades que se presenten durante el desarrollo del trabajo legislativo.

Atentamente

Senado de la República, a 31 de agosto de 2025.— Senador Adán Augusto López Hernández (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senador Ricardo Anaya Cortés (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Manuel Añorve Baños (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Manuel Velasco Coello (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; senador Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; senador Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; senadora Sasil Dora Luz de León Villard (rúbrica), vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena; senador Moisés Ignacio Mier Velazco, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senador Enrique Vargas del Villar (rúbrica), vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterada.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores oficio por el que en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir de miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año.

Se comunica lo anterior a la legisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.— Senadora Laura Itzel Castillo Juárez (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: Se recibieron de los diputados Manuel Alejandro Cota Cárdenas y Federico Döring Casar, solicitudes de retiro de iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 27 de agosto del año en curso.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de septiembre de 2025.— Diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de mi autoría, presentada en la sesión de la Comisión Permanente del día 11 de junio de 2025 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 16 de junio de 2025, la cual fue turnada a la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de septiembre de 2025.— Diputado Federico Döring Casar (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Informe Semestral de Actividades y Resultados, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.

«Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento con lo previsto en la fracción XVII del artículo 91 y párrafo tercero del artículo 91 Ter, ambos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y acorde con el principio de rendición de cuentas que rige al servicio público, me permito enviarle un ejemplar del Informe Semestral de actividades y resultados de este órgano interno de control, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025, mismo que, de acuerdo con lo dispuesto en dicha norma, ha sido presentado ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sin otro particular, reciba mis saludos cordiales.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.— El titular del Órgano Interno de Control, Ángel José Trinidad Zaldivar (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos reportados con corte al 30 de junio de 2025.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Hago referencia al artículo 49, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), el cual establece que el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene por objeto inscribir la totalidad de los financiamientos y obligaciones a cargo de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos.

De la misma forma, el segundo párrafo del artículo 42, de la LDFEFM, dispone que la SHCP enviará a la Comisión Legislativa Bicameral un reporte sobre el RPU.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjunto en medio electrónico los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones reportados con corte al 30 de junio de 2025, para que, por su conducto, sean entregados a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, una vez que sea instalada.

Los referidos reportes se encuentran disponibles en el portal de la SHCP:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2025

Asimismo, se adjunta un reporte con la información publicada en la página oficial de Internet de la SHCP que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el RPU:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.— El titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Fernando Renoir Baca Rivera (rúbrica).»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión Bicamaral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: El Instituto Mexicano del Seguro Social remite el informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondientes al segundo trimestre de 2025.

«Instituto Mexicano del Seguro Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada diputada López Rabadán:

Hago referencia a los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales señalan que, de manera trimestral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (Instituto) debe remitir al Congreso de la Unión, un informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, previo dictamen favorable de la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) del propio Instituto.

Al respecto, con fundamento en las disposiciones jurídicas antes citadas, así como en los artículos 251, fracciones III, IV y XXXVII, de la Ley del Seguro Social; 2, fracción V; 3, fracción II, inciso b), y 70, fracciones I y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, adjunto al presente encontrará el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al segundo trimestre de 2025, el cual fue revisado y aprobado

por la CIF en su sesión ordinaria número 843, de fecha 8 de agosto de 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.— Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo (rúbrica), director de Finanzas.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y del Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el segundo informe trimestral de actividades 2025.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en el artículo 28, párrafos décimo sexto y décimo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, en relación con lo dispuesto en los artículos transitorios primero, décimo y décimo primero del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, y en el artículo 19 y 20, fracción XL de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con los transitorios primero, segundo, tercero y octavo del “Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, me permito remitirle el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2025 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este Instituto, en sesión del pasado 27 de agosto. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado presidente en suplencia por ausencia del comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones suscribe el comisionado Javier Juárez Mojica con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se recibió solicitud de licencia del diputado Napoleón Gómez Urrutia. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada presidenta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 20, párrafo 2, inciso f), y 23, párrafo 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 6, párrafo 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por su conducto me permito solicitar licencia temporal para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido a partir del 12 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía y proceda a convocar a mi suplente.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de septiembre de 2025.— Diputado Napoleón Gómez Urrutia (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Napoleón Gómez Urrutia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 12 de septiembre del año en curso. Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobada. Comuníquese.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia informa que ayer lunes 8 de septiembre del año en curso, se recibió el paquete de la titular del Ejecutivo federal, el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para los efectos de lo establecido en el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir original del "Comunicado signado por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el cual se somete a la aprobación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026", así como las memorias de almacenamiento que lo contiene.

En documento anexo encontrará la integración de su contenido, se desglosa el conjunto de iniciativas y proyecto de Presupuesto de Egresos que se someten a consideración de esa soberanía; así como los Criterios Generales de Política Económica, el informe sobre el uso de la facultad conferida en materia arancelaria y la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026; incluyendo el informe relacionado con el impacto presupuestario y regulatorio de los instrumentos que integran dicho paquete económico.

Lo anterior, de conformidad con el oficio: 100.CJEF. 20943.2025 emitido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal de fecha 8 de septiembre del año en curso, el cual en anexo se acompaña.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, que con esta fecha se entrega a la honorable Cámara de Diputados.

A. Iniciativas y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

1. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, integrado por:

2.1. Carta de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2. Exposición de Motivos.

2.3. Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y sus anexos.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

B. Otros documentos

6. Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

7. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026, que incluye: (i) el Proyecto de Decreto de Declaratoria, (ii) la nota metodológica sobre la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2026, (iii) Anexo A.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Rurales 2026, (iv) Anexo B.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2026, (v) la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno federal en materia de Vivienda y de Suelo, para el Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento de los artículos 29, 30, 31 y 43 fracción III de la Ley General de Desarrollo Social; 29 de su Reglamento, y 61 de la Ley de Vivienda.

En relación con el impacto presupuestario y regulatorio de los instrumentos descritos, le informo lo siguiente:

• La iniciativa y el proyecto citado en los numerales 1 y 2, respectivamente, se sujetan al procedimiento específico previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para su elaboración y presentación ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por lo que la exposición de motivos de dichos instrumentos y los Criterios Generales de Política Económica comprenden toda la información sobre el impacto presupuestario correspondiente.

- Las iniciativas referidas en los numerales 3 a 5, cuentan con su dictamen de impacto presupuestario emitido por la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los diversos 18, 19 y 20 de su reglamento.

- Los documentos indicados en los numerales 6 a 8, no requieren dictamen de impacto presupuestario por tratarse de informes que se deben rendir al honorable Congreso de la Unión.

- En términos del artículo 1 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la materia fiscal está exceptuada de análisis de impacto regulatorio; asimismo, por lo que corresponde a la materia presupuestaria, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, mediante el oficio ATDT/DGJCNyGT/0459/2025 de 14 de agosto de 2025, indicó que los proyectos concernientes a la citada materia, se encuentran exentos de la presentación del referido análisis.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación; diputada Kenia López Rabadán (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Proceda la Secretaría a dar cuenta del mismo.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la titular del Ejecutivo federal el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026, que contiene los siguientes asuntos.

1. Decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 3. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 4. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 5. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 6. Los criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túruese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 7. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: 8. Propuesta de declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2026, con su respectiva nota metodológica. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V-1 y V-2)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Bienestar, para opinión.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a), de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo VI)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE PROPONE LA AGENDA DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXVI LEGISLATURA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Dé cuenta la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el segundo año legislativo de la LXVI Legislatura. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado. Comuníquese.

SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en relación con el Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las normas para llevar a cabo el aná-

lisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 7, numeral 4 y 5, artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, en uso de sus facultades y

Considerando

- I. Que el artículo 69 constitucional, en su párrafo primero, establece que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de cada año de ejercicio del Congreso, la persona titular de la Presidencia de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.
- II. Que el párrafo segundo del artículo señalado en la fracción anterior señala que cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe.
- III. Que el numeral 4 del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Cámaras analizarán el informe presentado por la persona titular de la Presidencia de la República, mismo que se desarrollará clasificándose por materias, en política interior, política económica, política social y política exterior.

Por lo anteriormente expuesto y como consecuencia de que, el pasado 1 de septiembre de 2025, esta soberanía recibió el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, este órgano de gobierno, somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y numeral 4 del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, acuerda llevar a cabo el análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, conforme al siguiente calendario:

Materia	Fecha
Política Interior	10 de septiembre de 2025
Política Exterior	10 de septiembre de 2025
Política Económica	17 de septiembre de 2025
Política Social	17 de septiembre de 2025

Segundo. Para realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno y abordar cada una de las materias señaladas en el resolutivo anterior, en las sesiones ordinarias referidas se abrirá un espacio, en el que cada grupo parlamentario desarrollará su posicionamiento sobre el tema hasta por cinco minutos en el siguiente orden:

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,
- Grupo Parlamentario de Morena.

Tercero. Al concluir la primera ronda de posicionamientos se procederá a realizarse una segunda ronda de oradores, en los términos de la base anterior.

Cuarto. Durante el análisis del Primer Informe de Gobierno no se autorizará ninguna otra intervención distinta a las previstas en el resolutivo segundo del presente acuerdo.

Quinto. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las versiones estenográficas de las sesiones en las que se analice el Primer Informe de Gobierno serán remitidas a la Presidencia de la República para su conocimiento.

Sexto. Una vez concluidas las intervenciones señaladas en el presente acuerdo se continuará con el desarrollo de la sesión ordinaria para el desahogo de los asuntos que correspondan.

Séptimo. Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos a los que haya lugar.

Octavo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado. Comuníquese.

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE
EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CHARRO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Dé cuenta la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del Día Nacional del Charro

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos, que resulten necesarios a finde alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que conforme a lo señalado en el artículo 38 de Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. Que en México se le denomina charro a la persona dedicada a la cría de ganado siguiendo las tradiciones campiranas mexicanas; diestro en el manejo del lazo y en la doma de caballos; se caracteriza por vestir un traje compuesto por un pantalón ajustado, que tiene botonadura de plata a los costados; camisa blanca, corbata de lazo, chaleco y chaqueta corta. Usa un sombrero de copa alta y ala ancha, levantada por el frente.¹

IV. La doctora Cristina Palomar Vereá, señala que, el charro *debe ser visto como un personaje que representa mucho más que un mero estereotipo de folclor regional* sosteniendo que la figura charra se afianzó como símbolo nacional a principios del Siglo XX.

V. Que desde 1934, y por decreto del entonces presidente mexicano Abelardo L. Rodríguez, el 14 de septiembre se celebra el Día Nacional del Charro en México, como un reconocimiento a las personas que hacen posible que el arte de la charrería se mantenga vivo.²

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 18 de septiembre del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día Nacional del Charro.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta cinco minutos.
3. Intervención del presidente de la Federación Mexicana de Charrería, por hasta cinco minutos.
4. Intervención de la presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta cinco minutos.
5. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
6. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión solemne solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativos a los que haya lugar para el desarrollo de la sesión solemne en cuestión.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Notas

1 <https://www.gob.mx/agricultura%7Cdgslap/articulos/el-charro-y-la-charrería-como-elementos-de-la-identidad-nacional>

2 <https://fonotecanacional.cultura.gob.mx/index.php/113-audio-del-dia/1458-audio-del-dia-nacional-del-charro3tex=Desde%201934%2C%20y%20por%20decreto.la%20charrería%2C%20se%20mantenga%20vivo>.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado, comuníquese.

SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 418 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado por 418 votos el acuerdo. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

SOLIDARIDAD CON FAMILIAS AFECTADAS POR LA EXPLOSIÓN DE TRANSFORMADORES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LEÓN, GUANAJUATO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Alan Sahir Márquez. Adelante, diputado. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra (desde la curul): Gracias, presidenta. Únicamente una moción de orden, aprovechando para hacer una mención, en el caso de León, Guanajuato, externar nuestra solidaridad con las familias afectadas por la explosión de transformadores de la Comisión Federal de Electricidad, donde hay 11 personas heridas, de las cuales dos están en estado de gravedad, y se ha ingresado un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a que dé mantenimiento a estos transformadores y, por supuesto, que se haga cargo de las familias afectadas. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado.

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FALLECIDOS EN PALESTINA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ha solicitado el uso de la palabra la diputada María Magdalena Rosales Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. ¿Con qué objeto, diputada? Si son tan amables de poner sonido a su curul.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (desde la curul): Presidenta, muy buenos días. Quiero solicitar un minuto de silencio por los niños muertos, asesinados por hambre y por las balas en Palestina.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputada. Si usted me permite, tenemos también una solicitud de la diputada Diana Castillo, que esta Mesa Directiva, entiende, también es un minuto de silencio. Si usted lo permite, escuchamos también a la diputada para que

podamos hacer lo propio, reconociendo, por supuesto, la importancia. Gracias, diputada.

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CHOQUE DE UN AUTOBÚS DE PASAJEROS CONTRA UN TREN EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Diana Castillo Gabino (desde la curul): Muchas gracias, presidenta Kenia. Es para solicitar un minuto de silencio en el pleno, por los diez fallecidos y los 45 heridos en la zona norte del Estado de México, en el municipio de Atlacomulco, por el terrible accidente de un autobús de pasajeros contra el tren, en el cual deja una terrible tristeza para todos. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada, por supuesto. Le pregunto al doctor ¿si es un minuto de silencio? En caso de no ser así, si nos permite, por favor, hacer uso de este minuto de silencio para que en ambos casos este pleno se pueda manifestar. Ah, ¿es un minuto de silencio? Diputada, si lo permite, para que podamos dar cauce al tercer tema.

SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO FEDERAL GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, QUIEN FORMÓ PARTE DEL GRUPO PARLA- MENTARIO DEL PAN EN LA LXII LEGISLATURA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado Marcelo Torres.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (desde la curul): Gracias, presidenta. Para solicitar, igualmente, un minuto de silencio ante el lamentable fallecimiento de un compañero de la LXII Legislatura, el diputado Glafiro Salinas Mendiola, en paz descanse.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Así se hará. En caso de no haber algún otro tema, solicito un mi-

nuto de silencio para guardar respeto a los tres temas que se han abordado aquí, por los tres distintos grupos parlamentarios. Adelante, por favor. Si son tan amables de ponerse de pie, gracias.

(Minuto de silencio)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias.

PARA SOLICITAR APOYO PARA LA
OPERACIÓN DE UN NIÑO CUYA CIRUGÍA HA
SIDO SUSPENDIDA EN DIVERSAS OCASIONES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El doctor Jaime, ¿con qué objeto? Éctor Jaime. Si son tan amables, sonido a su curul.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta, para pedirle por su conducto pueda llamarse otra vez al IMSS-Bienestar para poder operar al niño hijo de doña María Torres Padilla, que enésima ocasión iba ya rumbo al Hospital de Alta Especialidad del Bajío y fue suspendida otra vez su cirugía por falta de insumos. Un hospital de 184 camas, que tiene solamente el 30% ocupadas. Ojalá que nos pueda apoyar para que se opere este niño, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, doctor. Se hará lo conducente. Muchas gracias.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. *(Las iniciativas y proposiciones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Apéndices I y II)*

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:09 horas): Se levanta la sesión. Y se solicita a las diputadas y a los diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria vespertina de esta fecha en la modalidad presencial. El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 41 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 267 diputadas y diputados.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Solicitud de licencia: 1.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Declaratoria de publicidad de dictamen: 1.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 4.
- Minuto de silencio: 1, respeto a tres temas.
- Turno de iniciativas y proposiciones.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 5.

1-Morena, 3-PAN, 1-PT.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Castillo Gabino, Diana (PT) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del choque de un autobús de pasajeros contra un tren en Atlacomulco, Estado de México: 42
- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN) Desde la curul, para externar su solidaridad con las familias afectadas por la explosión de transformadores de la Comisión Federal de Electricidad en León, Guanajuato: 42
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para referirse al IMSS-Bienestar, particularmente a los servicios que brinda el Hospital de Alta Especialidad del Bajío y solicitar apoyo para la operación de un niño cuya cirugía ha sido suspendida en diversas ocasiones: 43
- Rosales Cruz, María Magdalena (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de niños, niñas y adolescentes fallecidos en Palestina: 42
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal Glafiro Salinas Mendiola, quien formó parte del Grupo Parlamentario del PAN en la LXII Legislatura: 42

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Ausente	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Ausente	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Ausente
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Ausente
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Ausente	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneco Constantino, Karen Yaiti	Ausente	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Ausente
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Ausente	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Ausente
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Ausente
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Mirón, Carlos	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
116 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Hígareda Segura, Lucero	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Ausente
123 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Ausente
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	197 Romero Gomez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Ausente
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Ausente
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 51	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Contra: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0	
9 Braña Mojica, José	Ausente	Quorum: 0	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 11	
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor	Total: 62	
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente		
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
20 Durán Reveles, José Luis	Favor		
21 Espino Suárez, Mayra	Favor		
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Ausente		
26 Gali López, José Antonio	Favor		
27 Gallardo García, Fausto	Favor		
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Ausente		
29 González Flandez, Deliamaría	Favor		
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Ausente		
31 Guzmán González, Denisse	Favor		
32 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
33 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
34 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente		
35 Huerta Romero, Azucena	Favor		
36 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Ausente		
37 López Hernández, Mario Alberto	Favor		
38 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
39 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
40 Marín Rangel, Iván	Favor		
41 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor		
42 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
43 Nava García, María del Carmen	Favor		
44 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
45 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente		
46 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
47 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Ausente		
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor		
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
54 Santana González, Ana Erika	Favor		
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Ausente
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Ausente

45 Sánchez González, José Luis
 46 Téllez Marín, José Luis
 47 Vázquez Calixto, Javier
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 3 Fariás Bailón, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 Gaona Domínguez, Eduardo
 6 García León, María de Fátima
 7 Gil Rullán, Sergio
 8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 9 González Franco, Amancay
 10 Hernández García, Laura
 11 Longoria López, Paola Michell
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 14 Mercado Castro, Dora Patricia
 15 Muñoz Moreno, Anayeli
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 18 Pérez Gabino, Gildardo
 19 Ramírez Reyes, Gibran
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

Favor